

Quito, 27 de Febrero del 2015.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

DELINEO ASESORES S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Delineo Asesores S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 así como también los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

1. Registros legales y contables

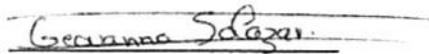
Delineo Asesores S.A. es una Compañía constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la Asesoría de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería en general. La mencionada Compañía no ha presentado ningún movimiento en sus cuentas contables que deban ser reveladas ya que se constituyó bajo ciertos objetivos que lamentablemente no han sido cumplidos.

2. Informe

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros y como mencioné anteriormente, no se han cumplido los objetivos de creación de la Compañía y sugiero que se empiece a tomar las medidas adecuadas para que pueda entrar en funcionamiento adecuado en el período

2015 y genere fuente de empleo y contribuya con el Estado en la presentación oportuna y adecuada de Impuestos. No es posible por lo tanto al Ejercicio Económico 2014 recomendar acciones de fondo sino más bien de forma que permitan emprender al siguiente año en operatividad que mejoren la situación de Delineo Asesores S.A.

Atentamente,



Srta. Johana Salazar

Comisario Principal